



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 DIC 2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. José Luis Arrufat, en su carácter de Profesor Titular de la materia Econometría II, por lo que requiere que se lo excuse de evaluar el examen final a su hija María Consuelo Arrufat (DNI N° 38.182.308);

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Arrufat, solicita que se habilite al profesor Esp. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro para evaluar al alumno María Consuelo Arrufat, en el examen final de la mencionada materia;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al Esp. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, a receptor el examen final de la materia Econometría II de la alumna de esta Facultad, señorita María Consuelo Arrufat (DNI N° 38.182.308).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECÁLDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

47